

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19726** A.F.G. SISTEMAS, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 4/2011, dimanante de autos número 26/11, a instancia de Francisco Javier Cano Perdigonos, contra A.F.G Sistemas, S.L., en la que con fecha 4 de junio de 2012 se ha dictado Decreto por el que se declara a la ejecutada A.F.G. Sistemas, S.L., con CIF B-80799919, en situación de insolvencia por importe de 9.230 euros de principal, más la cantidad de 1.846 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 4 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120042597-1